

# PICOS DE EUROPA

PERIÓDICO DECENAL

Noticias, comunicados, anuncios y esquelas de defunción, á precios convencionales.

Toda la correspondencia al Director

Director-propietario:

**NAPOLEÓN RUIZ**

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**—En toda la región, 5 pesetas anuales; en el resto de la península, y en ultramar, 4 pesos, plata española, al año.

Los pagos son adelantados.

## FALTA DE COSTUMBRE

En todas las grandes poblaciones el descanso dominical ha dado y está dando lugar á distintas peripecias, y aun cuando en Potes esas cosas nos tienen completamente sin cuidado, hemos de hacer algunas observaciones en el asunto, por si al rodar por el mundo, alguien tiene el humor de recogerlas.

Por no sabemos qué fatalidad enemiga de nuestro progreso, en España andamos siempre al revés en todo. En otros países se hacen primero las costumbres y luego se aplican las leyes.

Aquí no.

En Inglaterra, que es el país de moda, se descansa los domingos, pero antes se ha variado la costumbre de pagar á los trabajadores los domingos, como se hace en España.

Allí se paga el jueves, y el pago se verifica mediante la presentación de la libreta del salario y la asistencia del operario, sin que éste pierda trabajo ni tiempo en esperar turno para cobrar. A todas las horas del día jueves, la esposa, la madre, la hermana ó cualquiera otro pariente se presenta al cobro y percibe el jornal devengado de jueves á jueves, por el individuo que está en el taller ó en la fábrica entregado á sus faenas.

La ventaja de este sistema está en que cobrando los jueves, la familia del operario es la que percibe el jornal íntegro para que pueda hacer sus compras en días laborables, sin perjudicar al comercio, y el cabeza de familia no puede malgastar, antes de ir á su casa, una parte del jornal, como ocurre en España.

Con leyes así ya se puede descansar el domingo sin quebranto ni perjuicios para nadie. Si aquí hubiéramos procedido de esa manera, la mitad de cuanto se dice y arguye en contra del descanso dominical no tendría razón de ser.

En España el domingo ó domingos se dedican á juergas y jolgorios más ó menos ruidosos, en tanto que en Inglaterra se

destinan á hacer escursiones al campo, lejos de la urbe de las ciudades, con tranquilidad, sin azoramientos, y cuando el tiempo no permite ese solaz, se consagran á la lectura ó cosa así.

Todo eso se debe á las costumbres antes que al carácter, por eso la ley del descanso dominical absoluto, no encuentra oposición en ninguna clase y menos en la obrera.

Mientras tanto en España no se proceda á armonizar ciertos intereses con el interés general, la ley del descanso irá socabándose de una manera ú otra, hasta que desaparezca, como desaparece todo lo que está mal cimentado.

## ACLARACIONES

La primera condición de un pueblo que aspira á progresar, como Potes, es disponer de elementos y medios necesarios para los servicios públicos, en condiciones de higiene, que sean decorosas, sin dejar de ser á la vez decorativas ó de ornato público.

Por eso hemos indicado la falta de un mercado ó plaza de abastos, donde las gentes pudieran estar resguardadas de la lluvia y la nieve en invierno y los rayos del sol en el verano.

La mejora es de tantísima necesidad, que no necesita encomiarse, ni se debe demorar su construcción, pues desde el momento que una necesidad de esa especie se arraiga en el espíritu público, el retraso que la obra sufra, se convierte en un bloque de plomo, pesando noche y día sobre el Municipio, hasta que la plaza se lleve á efecto, dando un día de gran júbilo á la población.

Ya hemos dicho la forma en que puede hacerse una buena plaza, todo lo buena y hermosa que se quiera, *sin que el Ayuntamiento tenga necesidad de gastar una peseta*. Y esto sería lo mejor: ya de tener una plaza de abastos que sea buena; eso se gana el pueblo.

Pero como tal vez, aún eso, que es beneficioso y hacedero, no quiera hacerse por razones

que no son pertinentes ahora ni en este sitio, hágase por lo menos, una plaza cubierta solamente, con techumbre de zinc y armazón de hierro, porque aún siendo deficiente por ser lugar abierto, mejor es tener algo que estar sin nada.

Bien sabemos que la vida de los Ayuntamientos no es rica en savia, antes se muestra lánguida y sin recursos para cubrir muchas atenciones, pero cuando se quiere y hay buena voluntad en los Municipios, aunque sea paulatinamente, se dota á los pueblos de mejoras de utilidad, que redundan en bien de sus administrados. Hágase en Potes algo así y tendremos plaza, tendremos matadero, fuentes y lavadero. A todo puede llegarse cuando se quiere llegar.

Al pueblo hay que darle lo que sus necesidades reclaman. Potes tiene alumbrado eléctrico, que es uno de los adelantos más modernos; con mayor razón debe tener una plaza de abastos ó un mercado, porque mal dice una cosa si no le acompaña la otra, de lo contrario es ponerse un sombrero nuevo y llevar zapatos rotos.

Cuando para un servicio público se escoge lo mejor que hay en la clase, los demás servicios deben guardar cierta relación y armonía con él, de lo contrario, en tanto al pueblo se le lava la cara por un lado, se le deja sucio por el otro, y nada tan antiestético y censurable como hacer las cosas sin orden ni concierto, por que provocan á risa y sirven de guasa á los forasteros, que las anotan en su libro de memorias.

Por eso nosotros que como periodistas, tenemos el deber de velar por el bien público y el buen nombre de la población, pedimos y estimulamos al Ayuntamiento para que cuanto antes emprenda esas obras y realice tales mejoras, que serán aplaudidas por todos los vecinos de Potes y aún de muchos de sus alrededores.

No pierdan nuestros ediles ocasión de dejar grata memoria de su administración, en la casa del pueblo.

## CARTA ABIERTA

Al Excmo. señor Vizconde de Eza

(CONCLUSIÓN)

¡Cómo se desfiguraban las obras sociales, vistas á través de los vidrios del Ministerio de Hacienda!

Y esto por lo que se refiere á los socios que aportan su responsabilidad por sentimientos caritativos, que respecto á los socios necesitados de capital para el cultivo, el Reglamento excluye á los jornaleros del campo.

Decía usted en los párrafos antes transcritos que la Ley de derechos reales y el reglamento para su ejecución vulneran, sin querer, uno de los principios que han dado nacimiento á las cooperativas agrarias de crédito, el principio de que en ellas tengan cabida todos los que del campo viven, ora como propietarios, ora como arrendatarios, ora como obreros. Pero ahora habrá que decir que el Reglamento vulnera ese principio queriendo vulnerarlo.

«Las cajas rurales,—decía usted y decía muy bien,—deben procurar reunir dentro de sí, no sólo á los propietarios y colonos, sino también á los obreros agrícolas, solucionando así, por lo que el crédito atañe, el llamado, no sin motivo, pavoroso problema agrario.»

De las cajas rurales, ciertamente, deben formar parte los obreros, los jornaleros del campo, si las Cajas han de ser, como deben serlo, obra de la pacificación y de aproximación.

Precisamente la mayor importancia y trascendencia social de las Cajas estriba en los beneficios que pueden prestar á los jornaleros del campo.

Las Cajas rurales pueden ser medio eficazísimo para facilitar al jornalero del campo la adquisición de una pequeña propiedad, sobre todo combinadas con la obra de los huertos para obreros. Las Cajas rurales, combinadas con esa obra pueden facilitar al jornalero del campo terreno en arriendo y capital para el cultivo. Las Cajas rurales pueden auxiliar al jornalero del campo que disponga de algún cultivo, por su cuenta, ya sea por cesión temporal del patrono labrador, ya por alguna de esas prácticas tradicionales, de aprovechamiento comunal. Las Cajas rurales pueden ser hermoso complemento de esas prácticas tradicionales, que son motivo de admiración para los tres ilustres sociólogos y que hoy están sirviendo de modelos para felices imitaciones. Las Cajas rurales pueden servir para la creación de sociedades de jornaleros para comprar y arrendar tierras en común, al modo de otras asociaciones que ya funcionan en Italia y Rumania.

Algo de esto apuntaba yo en mi libro *Las Cajas rurales*.

Tal vez, sin embargo, ocurra pensar —decía— en la dificultad de que puede llegar á acción provechosa del crédito á gentes de tan pocos recursos, pero téngase en cuenta que no se trata sino de un crédito muy pequeño para el cual un suficiente garantía los modestos haberes del jornalero, garantía que no estriba tanto en el valor intrínseco de esos pobres haberes, cuanto en el acuerdo con que han de ser estimados por su dueño, quien, seguramente, ha de realizar prodigios de trabajo y economía para no verse privado de lo que constituye su

única propiedad. Aún para quien no posea nada es posible el crédito. Durand cita ciertos préstamos de ganado hechos a personas absolutamente pobres, quienes con los recursos que sacaban del ganado pudieron pagar su precio, sirviendo de garantía el mismo ganado prestado, cuya propiedad no adquirían los mutualarios hasta después de completar el pago.

«La caridad, dice el insigne sociólogo, es ingeniosa y aunque hablamos de caridad no abandonamos el terreno del crédito. No es un regalo lo que se le ofrece al proletariado rural, sino un préstamo a interés».

Por cierto que una excursión de propaganda de las Cajas por la provincia de Santander, me han hecho ver la posibilidad de esos préstamos, de que Durand habla, y conocer los inmensos beneficios de esos préstamos.

No quiero molestar más la atención de usted.

No es ciertamente el Reglamento medio «para despertar la acción social, para robustecerla y encauzarla, para desarrollar el espíritu de asociación en las clases rurales», como en el preámbulo del proyecto de ley de Sindicatos se decía. Es medio precisamente para todo lo contrario.

Y seguro estoy de que la opinión de usted es la misma que la de su afectísimo amigo, q. l. b. l. m.,

LUIS CHAVES ARIAS.

Zamora 14 de Octubre de 1907.

## HACIENDO HISTORIA

Cuando las miradas retroceden un poco, nada más que un poco, cuestión de meses solamente, se ve como el órgano local encendía una vela a San Miguel y otra al diablo, en las últimas elecciones, esperando a conocer la victoria para entonar himnos al vencedor, fuera el que fuere, pues los dos le parecían excelente y comprendese la *cuquería* de tal manera de proceder, tan cómodo como despreciable como es el de *arrimarse al sol que más calienta*.

Así lo hubiera hecho, sin duda alguna, a no venir a inclinar la balanza en contra de esos propósitos la aparición de PICGS DE EUROPA. Esto le estropeó la jugada y ya no hubo más remedio que ir al vado ó a la puente, y allá se fué con toda su impedimenta, disparando bala rasa contra alguna personalidad que, por lo mismo que nada puede en contra suya, se le indigesta más.

Era necesario causar efecto en la opinión, y con poco tino y peor suerte, hizo blanco a esa persona de sus tiros, porque sabía que esa personalidad no descendería a la controversia con *La Voz*, ni había de poner empeño en desvanecer cargos formulados, sin fundamento ni razón, pues contestar a ellos era tanto como hacerse partícipe de los abusos que judicialmente *nadie podía probar ni probará nunca*.

Hay un adagio vulgarísimo, pero cierto, que dice que *el que se pica a los ojos come*, y como a nuestro amigo nada podía picar, dejó que sus enemigos echasen fuera toda la bilis ó veneno que guardaban dentro, para que así reventasen más pronto.

No faltaron personas que para rebatir aquellos cargos injustos acudiesen a la prensa con repetidos escritos, pero tanto el órgano local, como los que con él hacen dúo tuvieron por conveniente no dar a luz lo que a la verdad del asunto se refería.

La razón es clara; si publicaban la réplica, quedaba agotado de golpe todo el trabajo escenográfico que con tanto esmero elaboraban, y acabado el asunto, ¿cómo entretener a sus lectores con patrañas semejantes?

Pero para estas cosas nada hay tan eficaz como el tiempo y éste vino a matar por consecución y falta de pruebas lo que briosamente pretendía demostrarse.

Pasará el tiempo, y de aquella labor tejida de embustes, tejida con las pil-

trafas de la difamación más refinada y vituperable, sólo quedará un borrón en el hemisferio del órgano local, que hará más diáfana la personalidad que pretendía herir con sus dardos, porque los vapores de la cloaca no pueden empañar la luz del sol, ni el veneno del sapo alcanza al águila que vuela por el espacio.

## PROSA Y VERSO

### RIMAS

En amores el más aventajado es todo aquel que miente, pues tengo ya observado que pierde más quien dice lo que siente.

\* \*

Barco es tu vanidad, sin rumbo cierto; allá donde hay placer encuentra puerto.

\* \*

Ese varón tan ducho nunca tendrá camisa pues por poco jornal trabaja mucho y puesto a andar camina muy de prisa.

\* \*

Ya sé para vivir lo que es preciso: no pactar con la muerte compromiso.

\* \*

Siente un profundo pesar toda mujer al morir; no por dejar de vivir sino por dejar hablar.

\* \*

La inocencia sucumbe al sentimiento; cuando sabe quien es, muere al momento.

\* \*

Me haces sufrir que quiera que no (quiera); pero yo me consuelo tristemente cuando tengo presente que no hay nada que nazca que no muera.

TEODORO IRIARTE REINOSO

\* \*

## Los pájaros de Melania

### 17 heridas y contusiones

Gorda, amable y sonriente, madame Melania Graunk es la más alegre comadre de la calle de Saint-Maur, en París. Tiene un taller de plancha, donde, desde el alba a la noche, en tempestad de risas, golpes de plancha y canciones, trabajan sin parar turbulenta y jóvenes obreras.

La señora Melania posee, igualmente una gran jaula dorada que coloca todas las mañanas colgada de la puerta de su establecimiento. La jaula está llena de pájaros. La buena Melania los quería con verdadero afecto maternal. Los pájaros silban, gorjean, pían; las planchadoras cantan y golpean y los oídos de un hombre severo, serio, pariente acaso de don Aligio, el administrador de la señora marquesa de los Arrayanes, están que zumban con este horroroso charivari.

El austero vecino es M. Jules Ponel, cordonero de oficio. Siempre los cordoneros fueron hombres sin sonrisa.

Hace días concibió un plan de venganza contra la alegre planchadora y sus canoras y tiernasavecillas, y lo puso en práctica. Los periódicos de París dan pelos y señales del asunto.

Aprovechando la ausencia de la planchadora y sus obreras, que al medio día abandonaron el taller para hacer entregas a los clientes y para comer, el feroz Ponel, el cordonero sanguinario, descolgó la jaula, la llevó a una tienda, y metiendo los dedos, unos dedos gordos, bastos, ordinarios, retorció el pescuezo a los pájaros uno a uno.

Por primera vez en su vida, una sonrisa cruel desplegó sus labios. Y dice quien presencié la escena—un dependiente legañoso y sucio,—que Ponel, cada vez que cogía un pájaro, decía apretando los dientes:—¡Toma, tadrón!... ¡Pía, pía ahora, cochino!... ¡Anda y cántale a tu señora madre, rico!

Para todos una frase.

Y el muy cruel quiso poner poesía en su delito y adornó los cuellos de los pájaros de Melania con un lacito, bien apretado por si acaso, de color azul pálido.

Y, cometido el crimen, colgó la jaula en su sitio, exclamando:—¡No cantarán más!

Gritos, gemidos, cabellos arrancados al regreso de madame Melania.

—¿Quién ha sido el *apache* que ha estrangulado mis pájaros?

El lacito descubría el criminal.

Todas las planchadoras asaltaron la cordonería, y el pajarricida tuvo que huir por una ventana. Aquello fué una película de cinematógrafo de «las de correr». A las planchadoras se unieron chiquillos, hombres y mujeres, y la turba siguió al cordonero por gran número de calles de París, gritando:—¡Al asesino!... ¡Al *apache*!... ¡Al canalla!

Cuando Ponel, vencido y acorralado, cayó al suelo, se le apreciaron 17 heridas y contusiones.

La planchadora ha jurado que le sacará brillo a las narices en cuanto se cure.

## A don insignificante

autor de unos versos que publicó «El Heraldo Montañés»

No es cierto que resulta increíble que siendo el llanto para sentir se utilice bastantes veces con el ruin objeto de fingir...?

¡Qué oreja, querido autor! ni la burra de Balaám debió tenerla mejor.

Busca el hombre inútilmente la belleza adjunta a la modestia sin comprender que ni en apariencia se encuentra esa unión fácilmente.

La lengua de Cervantes no ponga usted en martirio, ¡versifique en la lengua de Toribio!

El trabajo glorifica; la belleza realza.

¿Por qué no rumia tranquilo un puñadito de alfalfa?

—¿Cómo será el cielo? —me preguntaste curiosa— y yo dije luego;

—Preparen, apunten, ¡fuego! (¡No puede hacerse otra cosa!).

\* \*

Sentimos que nuestro apreciable colega *El Heraldo*, sea lo benévolo que demuestra en esta ocasión. El título de: *Malos... pero inofensivos* que ha puesto a los versos (ó lo que sea) de don insignificante, no le exime de culpa. La prensa no debe dar hospitalidad a tales exabruptos, sinó apartar con buen sentido de sus lectores esas producciones que parecen puerros en vez de flores.

## DE VENDEJO

Los maestros del Ayuntamiento de Pesaguero, han presentado a la Junta local del ramo, los respectivos presupuestos para el año 1908, excepción hecha de doña Crescencia, viuda de González, profesora de Caloca, por hallarse ausente y no haber autorizado para ello al vecino del mismo que la venía sustituyendo en el desempeño de dicha escuela.

—El día 1.º del corriente, han dado principio en las escuelas públicas del Ayuntamiento de Caloca, las clases nocturnas de adultos.

—En los pueblos de Barrera y Valdeprado, han fallecido el día 12 del corriente, Juan Robledo y Francisca Cagigal.

Deseamos a las respectivas familias de los finados, resignación cristiana para sobrellevar tan sensibles pérdidas.

—A la avanzada edad de 90 años falleció en su casa de Vendejo, el 13 del corriente, don Felipe de C. Martínez, muy querido y estimado sus convecinos. Descanse en paz.

A todos sus hijos, su hermano, Sebastián, residente en Sevilla, nietos viznietos y demás parientes, en nombre nuestro muy sentido pésame.

—Se encuentra gravemente enferma, desde hace algún tiempo, la herada vecina de este pueblo, María diavilla Vejo, esposa de Juan Br. García. Vivamente deseamos la curación de la enferma.

EL CORRESPONSAL

## DESDE LA VEGA

Señor Director de PICOS DE EUROPA

Mi buen amigo: Aceptando gustoso el encargo que usted me ha confiado para que informe a sus lectores cuánto por La Vega y sus límites merezca los honores de la publicidad ahí van unas noticias, alguna de cuales bien merece la pena de ser conocida.

Hace días tuvo ocasión de presentarse una sesión municipal el primer teniente alcalde don Pedro Rojo. En esa sesión se decretó el cese del auxiliar la Secretaría don Eleuterio José Prado. ¿Por qué razón? ¿con qué motivo?

No lo sabemos, ni he de ser quien me atreva a prejuzgar este asunto, pero recuérdese que no hace muchos meses, en otra sesión que presidió el mismo concejal, fué declarada cesante el portero del Ayuntamiento Cecilio Gutiérrez y que éste, como señor Prado, no comulgan en las ideas conservadoras. ¿Serán estas cesantías una reminiscencia de las últimas elecciones? El vecindario así lo cree, pero no he de ser yo quien lo afirme.

Procedente de Torrelavega, don tiene su residencia, se halla en esa localidad, al lado de sus padres don Hipólito y doña Isabel, el señor don Antonio Mantecón Sánchez.

En el presente mes embarcarán para la Argentina los jóvenes recién casados de Campollo, Vicente Torre Juana Pando.

De usted siempre amigo q. b. s. m.

EL CORRESPONSAL

## LOS POSITOS

Esta singular y afortunada forma del crédito agrícola español pasa ahora por un período constituyente que esperamos sea beneficioso para la agricultura.

Para sanear lo existente se ha dado orden de proceder a las ventas de bienes inmuebles y fungibles en subastas públicas, en la forma siguiente:

1.º Las subastas, tanto de los grandes como de los demás bienes que posean los Pósitos, se celebrarán ante el alcalde, el síndico, el depositario, el cura párroco, el médico titular, el profesor de instrucción pública, dos mayores contribuyentes y el secretario del ayuntamiento.

Si hubiera en la localidad varias personas que desempeñaran cada una de estas profesiones, se designarán los más antiguos para los efectos de esta circular.

En el caso de que el delegado regio- á propuesta del ingeniero de la sección provincial de Pósitos, creyese oportuno nombrar un subdelegado de visita dicho funcionario presidirá el acto.

2.º Las secciones provinciales de Pósitos darán cuenta del anuncio de subasta a la delegación regia con quince días de anticipación, acompañando un ejemplar del *Boletín Oficial* en que se hubiere anunciado, y, al propo-

tiempo, una relación en la que conste el precio medio de los granos en la última semana en los distintos partidos judiciales de la provincia.

Inmediatamente el jefe de la sección procederá á extender los nombramientos que se ordenan en el apartado primero, para que presencien la subasta y autoricen con su firma, rogándoles en nombre de esta delegación acepten el cargo y honren dicho acto con su presencia.

De tales nombramientos dará cuenta la sección á este centro.

## Magisterio español para América

A propuesta de la Comisión permanente de Enseñanza de la Unión Ibero-americana, que preside el ilustrado senador del Reino don Luis Palomo Ruiz, dicha Junta ha estimado conveniente se cite al Magisterio y profesorado al anhele fomentar las corrientes al efecto entre los pueblos ibero-americanos á que exponga su opinión sobre la conveniencia de que ejerzan la enseñanza en América el mayor número de profesores españoles que sea posible, sin menoscabo alguno de los intereses de la cultura española.

Con el fin de facilitar, dentro de los medios de que dispone esta Sociedad, la realización de tan laudable proyecto, la Unión Ibero-americana ha acordado dirigir á todo el personal docente de España un interrogatorio, con el propósito de que los profesores que se encuentren dispuestos á ejercer su carrera en América, se sirvan devolverlo contestando á las preguntas que en el mismo se hacen y agregando aquellas observaciones que crean procedentes.

Este Centro, tan pronto como cuente con adhesiones de individuos del Magisterio y profesorado superior conformes con el proyecto indicado, comunicará á los ministros de Instrucción pública y jefes de los establecimientos docentes de las naciones trasatlánticas de nuestro origen, la existencia de un núcleo de maestros y catedráticos dispuestos á cooperar á tan laudable idea.

## SECCIÓN DE NOTICIAS

La Junta Local de Reformas Sociales de esta villa ha tomado el acuerdo de informar á la superioridad que los establecimientos de bebidas pueden estar abiertos, los domingos, hasta las dos de la tarde.

Leemos:

«El Ministro de Fomento, señor González Besada ha recibido más de 500 telegramas de felicitación de las provincias por donde han de pasar los ferrocarriles estratégicos.

»Del Ayuntamiento de Oviedo ha recibido el título de hijo adoptivo.»

El entusiasta del *cerebro lebaniego* tiene la palabra.

La Compañía de los ferrocarriles de Santander á Bilbao ha recaudado durante el mes de Octubre 371.019'94 pesetas y en igual mes del año anterior recaudó 378.589'58.

Desde primero de año ha recaudado tres millones 704.378'19 pesetas y en el mismo tiempo del año último 3.604.402'50.

Un periódico madrileño se burla de la discusión de los presupuestos para el año próximo y dice que los presentados son los mismos del señor Villaverde.

Se ocupa de la cuestión personal que hubo para derribar á aquel ministro y dice que los mismos que le combatieron fueron nombrados consejeros de algunas empresas y monopolios.

El señor Canalejas ha conferenciado con el señor Moret, con objeto de poner

se de acuerdo para combatir el presupuesto de Instrucción pública y las reformas de Marina.

Comunican de Palma que ha sido declarada oficialmente la existencia de la glosopeda en el ganado procedente de la Argentina.

Se hallan vacantes las plazas de secretarios de los juzgados municipales de Potes y Cabuérniga.

El Ayuntamiento de Liérganes ha acordado hacer una transferencia de crédito de mil pesetas para la adquisición de mobiliario para la casa municipal.

¿No consiente el presupuesto municipal de Potes que se haga otro tanto para traer las aguas de Fanfría á La Serna?

Desde el mes de Diciembre llevarán caloríficos los coches de primera, segunda y tercera de los ferrocarriles de todas las compañías de España.

Han contraído matrimonio en Cabazón (Herrerías), la señorita Adela del Solar García con don Esmerado González.

Apadrinaron á los contrayentes el sacerdote don Fernando del Solar, tío de la novia y doña Guadalupe González y González, hermana del novio.

Deseamos á los jóvenes desposados todo género de venturas en su nuevo estado.

Un estimado amigo de Polaciones nos escribe extensa carta que por falta de espacio, y por no lastimar la susceptibilidad de nuestro corresponsal también, hemos dejado de publicar ya en el número pasado.

En esa carta se elogia, muy justamente por cierto, el tacto exquisito demostrado por el jefe de la guardia civil del puesto de Potes, don Bernardo Valle Cruz, que en unión de seis números del benemérito instituto auxilió durante varios días la recaudación de arbitrios en aquel valle, cosa que no había podido lograr por sí solo el encargado de dicha recaudación, pues aunque en número limitado, los resistentes, parecían dispuestos á no abdicar de su propósito, sin duda porque estando sus amigos en el poder, lo natural era que se les eximiese de pellizcos tributarios.

A esta lógica especial de los partidarios del Gobierno en Polaciones, se opuso el recaudador y con él la guardia civil, que, como ya queda expuesto, logró solucionar el asunto sin las tempestades de enojo que se temían.

Más vale así.

Los alguaciles de los Juzgados de primera instancia é instrucción de todas las provincias han elevado al ministro de Gracia y Justicia una razonada exposición solicitando que en los nuevos presupuestos se les aumente el haber que en la actualidad disfrutan, por ser insuficiente para atender á las primeras necesidades.

Rogamos á los señores suscriptores de fuera de la localidad que estén en descubierto con nuestra Administración, se sirvan remitir el importe de sus suscripciones. De lo contrario se les suspenderá el envío del periódico.

\*\*

La Administración de PICOS DE EUROPA agradecerá mucho, que todas aquellas personas que reciban el presente número y no quieran figurar en nuestras listas de suscriptores, tengan la bondad de devolverlo.

Gran surtido en papel y sobres para el comercio.  
Administración de PICOS DE EUROPA.  
En el Cantón, Potes.

En las conducciones de agua de la ciudad de París, reputadas como puras

y desprovistas de todo organismo, se encuentran buena cantidad de moluscos, caracoles acuáticos, limneas, planorbis, fisis, bitinias, especies de almejas; las *drissenes*, es decir, toda una fauna completa. Y dichos animales pueden llegar á ser de 4 á 5 centímetros cúbicos. No fuera nada grato comer sin quererlo animales de talla semejante.

Todas las semanas se reciben en la Administración de este periódico *Alrededor del Mundo* y *El Eco de la Moda*.

Parece que se confirma el pensamiento del Gobierno de acabar con los licenciamientos en masa que tanto perjudican á la instrucción y buena marcha del ejército.

Para el año próximo de 1908 se señala un efectivo en pie de paz de 80.000 hombres, ampliable á 100.000 en algunas épocas del año, al revés de lo que venía ocurriendo hasta ahora, que se facultaba al Ministro de la Guerra para licenciar en épocas determinadas el número de soldados que creyera conveniente, dándose el caso de licenciar algunas veces 20 ó 30.000 hombres de un golpe.

En lo sucesivo, el contingente señalado á cada cuerpo será fijo, y únicamente se alterará aumentándole, en algunas épocas del año.

La esposa de nuestro amigo don Vicente Arribas, vigilante de la cárcel de este partido ha dado á luz un precioso niño.

Que sea enhorabuena.

El joven de esta localidad Mariano Rábago, ha sido nombrado conserje de la Sociedad Liebanesa.

Se hallan vacantes las plazas de secretario y portero del Juzgado municipal de Torrelavega por renuncia del cargo del primero y por cesantía del segundo.

Parece ser, que si el vigente reglamento no daba lo bastante para desempeñar el cargo, el que está llamado á plantearse desde 1.º de Enero próximo, no ofrece darles ni para agua; pero en cambio les da aumento de trabajo.

Así pasan las cosas con las innovaciones gubernamentales.

Ha sido nombrado secretario interino de dicho Juzgado el escribiente del mismo, señor Palencia.

Ha embarcado para México, nuestro estimado amigo don Pio González Monasterio.

Le deseamos feliz viaje.

Ha sido nombrado conserje de la Sociedad de «Amigos del País», de Liébana, nuestro apreciable vecino don Federico Rodríguez, empleado en el Ayuntamiento de esta villa.

Que sea enhorabuena.

Por no haber llegado á nuestro poder un ejemplar del *Diario de Sesiones* que habíamos pedido á Madrid, dejamos de insertar detalladamente en el presente número el ruego que dirigió al Gobierno el diputado á Cortes señor Garnica, para que se proteja en la medida que sea posible á los agricultores de esta provincia.

No dudamos que el ruego del prestigioso diputado por esta circunscripción ha de encontrar eco en el seno del Gobierno, beneficiando directamente á los lebaniegos, por ser esta la región agrícola por excelencia de toda la provincia.

Se encuentra en Madrid nuestro querido amigo don Torcuato de las Cuevas.

Uno de estos días se pondrán en circulación los nuevos billetes de 500 pesetas.

Están fabricados en los mismos talleres donde se fabricaron los de 100 y 25 pesetas. Como éstos están muy bien hechos llaman la atención por su dibujo y sus tintas.

También se han hecho billetes de mil pesetas y llevan curiosos dibujos del Alcázar de Sevilla, Catedral de Burgos, Palacio Real y otras vistas de España.

La demanda que hemos hecho en nuestro último número al Ayuntamiento, sobre la necesidad de dotar á la población de una plaza de abastos ó mercados, con condiciones adecuadas para el servicio público, así como la fuente, ha sido favorablemente acogida por el vecindario, y así nos lo han manifestado algunas caracterizadas personas de la localidad.

Esta actitud del vecindario es para nosotros en extremo satisfactoria, pues nos convence que nuestra labor periodística no es infecunda en Potes, puesto que interpretamos los deseos de nuestros apreciables convecinos, y á ellos hemos de corresponder con toda la buena voluntad de que somos capaces.

En el Gobierno civil se ha recibido un acta levantada en el Ayuntamiento de Cillorigo, en la que se consignan y tasan los perjuicios causados en aquel término por las últimas inundaciones.

El río Corvera, que se desbordó por el pueblo de Bejis, arrastró siete vacas: tres, de don Luis Sánchez; dos, de don Francisco del Campo, y una, de don Timoteo Alles y don Juan Alles, pereciendo ahogados los siete animales.

También se desbordó el río La Sorda, por efecto de los desprendimientos del monte Canchorril de Hormas. La corriente arrastró el puente de San Lorenzo, el del Arenal y el de las Baderas.

Además quedó falseado y se desplomó en parte el puente de Castro, sobre el río Deva, y también quedó falseado el puente de Ojedo.

El señor marqués de Luque, presidente de la Cámara agrícola de Madrid, ha dirigido á sus compañeros de provincias una circular, encareciendo necesidad de establecer lazos de unión entre todas las Corporaciones que se propongan idénticos fines, é invitándoles á una asamblea que se verificará en la Corte á mediados del próximo Enero.

La Compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante ha encargado la construcción de 100 carruajes de las tres clases para viajeros, los cuales estarán dotados de toda clase de adelantos, pues aún los de tercera, tendrán pasillo lateral, retrete, tocador, calefacción de vapor y alumbrado por gas comprimido.

Lo suntuoso de tales coches se explica sabiendo que el precio de los mismos es de 45.000 pesetas los de primera, 30.000 los de segunda y 27.000 los de tercera, siendo así que los antiguos carruajes de primera clase es sólo de unas once ó doce mil pesetas.

La *Gaceta* del 12 del corriente, publica la propuesta del plan general de carreteras para 1908, entre las que figura la provincia de Santander con las siguientes:

De Peñas Pardas á Selaya, sexto trozo, 6 kilómetros, 674 metros, en 205.525'26 pesetas

La de Ramales á Villasante, primer trozo, 3 kilómetros, 319 metros, en 35.000 pesetas.

La de Escalante á Villaverde, trozo segundo, 8 kilómetros, 230 metros, en 100.836'34 pesetas.

Obregón á Penagos, 2 kilómetros, 276 metros, en 22.434'32 pesetas, (este trozo ya está subastado).

## HORA FIJA

MANUEL BUSTAMANTE GÓMEZ

Relojero mecánico

Relojería y platería la más antigua y acreditada

Calle del doctor Encinas.—POTES

**La Gran Antilla JUANA SALAS**



Grandes almacenes de muebles y tapicería. Camas de hierro con colchón de muelles y de lana y almohada desde siete duros. Lavabos, armarios, camas de madera, de hierro y de metal. Juegos de gabinetes, alcobas, sillerías, comedores, salas y despachos. Grandes surtidos en sillas de rejilla y cuero. Espejos, esteras, bules, mantas de lana, lienzos y linoleum. Cortinajes de los últimos modelos de París. Presupuestos a quien los solicite. Se manda catálogo.

**COMPAÑIA Y ESCUELAS, 7**  
(Frente a la Droguería de Pérez del Molino)  
— SANTANDER —

**PEDRO RACAMONDE FUMISTA**

*Santa Clara, 1 bajo.-Santander*

Toda clase de objetos necesarios a la luz elegante

**Fonda de La Vizcaina**

En lo más céntrico, saludable y hermoso de la villa de Potes. Esmerado servicio de mesa y dormitorios con preciosas vistas a la campiña. Toda persona que guste de comodidades, higiene y hermosas perspectivas, ocnpe habitaciones en esta acreditada fonda.

**LA VIZCAINA.-POTES**

**ANTIGÜEDADES**

Unica Casa en Santander que compra trozos de seda y terciopelo, cuadros, abanicos y toda clase de objetos antiguos; así como también oro, plata y joyas. Paga altos precios.

**TABLEROS, NÚM. 3**

Droguería al por mayor y menor

**Francisco G. González**

**Tableros y Blanca, 15.-Santander**

Toda clase de pinturas en lienzos y marcos. Artículos de Fotografía.

**A. GACITUAGA JOYERIA**

La primera en Santander. Toda clase de composturas en el arte.

*San Francisco, Blanca, Puente y Constitución*

**ADOLFO VALLINA**

Almacén de sal, aceites y otros artículos de cereales, cacao, café y azucar al por mayor

**Calderón y Castilla,** al lado del helado y estaciones de los ferrocarriles

**SANTANDER**

**El Centro Gran Casa para Comer y Beber**

**PEDRO SAN MARTIN**

*Santa Clara, 2 (al lado del Ayuntamiento a la Compañía).-Santander*

**G. TERÁN Y HERMANOS**

Caté, vinos y aguardientes, por mayor y menor

*Méndez-Núñez, 1.-Santander*

Almacén de Cereales de todas clases

**Fermín Fernández Sisniega**

**Méndez-Núñez, núm. 19**

Al lado de las estaciones de los ferrocarriles.-SANTANDER

**CORCHO É HIJOS FUMISTERIA**

INGENIEROS.

Grandes talleres de fundición de toda clase de metales y construcción de maquinaria, herramientas, artefactos y aparatos plateados y sin platear y contrato de obras.

**La Metalúrgica** oficinas de Sotileza **Santander**

**Francisco Muñiz Cuervo**

Agente general de embarques para todas las Américas y Casa de Viajeros

**Atarazanas, núm. 10, 1.º,** (lo más céntrico de Santander)

**El Cantábrico ISIDORO UBIERNA SEGUROS**

Gran Casa para Viajeros.—Amplias habitaciones pisos 1.º y 2.º.—Servicio de comidas, cafés, licores finos y mesa de billar.—Próximo a las estaciones puntos de embarque.

*Calle de Méndez Núñez, núm. 2,—SANTANDER*

Esta Casa se encarga de facilitar toda clase de referencias para embarques para las Américas.

Para informes: E. LÓPEZ y UBIERNA, Méndez Núñez, 2, tienda.

**MATERIALES DE CONSTRUCCION DE TODAS CLASES**

Cal hidráulica superior, de Zumaya. Cementos nacionales y extranjeros de las más acreditadas fábricas. Cemento armado, bañeras, fregaderas, etc. Tejas, ladrillos, losetas, mosaicos de cemento y los afamados Nolla. Berbias de gres, de cemento y barro, de todos diámetros. Azulejos blancos y color y biselados de todos colores y tamaños. Inodoros, cisternas y material refractario. Cinco grandes almacenes.

Despacho: MENDEZ NUÑEZ, 11 y frente a los ferrocarriles de la Compañía. Teléfonos: Despacho, núm. 61; domicilio, núm. 73.

**JOAQUIN MADRAZO SANTANDER**

**MANUEL CASANUEVA**

Almacén de maderas de todas clases para construcción.

**Méndez-Núñez, 19 bajo. Santander**

Al lado de las estaciones de los ferrocarriles.

**LA MARINA MONTAÑESA Comidas y Bebidas y Casa de Huéspedes**

**PABLO MARTINEZ**

**Méndez Núñez, núm. 15.-Santander**

Al lado de las estaciones de los ferrocarriles.

**GRAN SASTRERIA MODERNA**

*San Francisco, 33 (frente a la Iglesia y nuevo Ayuntamiento)*

**SANTANDER**

El favor que el público dispensa a esta Casa es más creciente cada día. El dueño no omite sacrificio para el mejor servicio de su numerosa clientela.—Damos maestros cortadores, don Joaquín Ibáñez tan conocido de la buena sociedad Santandrina, y don Ricardo Alonso recientemente llegado de Madrid, donde estuvo bastantes años al frente de una de las mejores casas del ramo de sastrería.—El trabajo es tenso y variado surtido, elegancia, economía y precio fijo invariable; visiten esta Casa.

**ANTONIO FERNÁNDEZ BALADRÓN Y COMP.ª**

Almacenista de aceites, azúcares, café, cacao y otros artículos al por mayor.

Plazuela del Príncipe (detrás de la Aduana).—SANTANDER

*Handwritten signature: Sr. D. Eduardo de la Sota*

*Handwritten text: Hernán Cortés 8-2º*

**Pagos adelantados**

Noticias, comunicados, anuncios y esquelas de defunción, a precios convenientes.

**Picos de Europa**

Perifoneo decenal

**Napoleón Ruiz-Potes**

Director-proprietario

En toda la región, 5 pesetas anuales. En el resto de la península, 7, y en ultramar, 4 pesos plata española al año.

**Precios de suscripción**